



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que el **COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO "MACARÁ"**, el 15 de septiembre del presente año, conmemora el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional en beneficio de la educación y formación de la juventud cantonal y provincial;*

Que en el transcurso de estos años, el Colegio Técnico Agropecuario "Macará" por su visión académica y humanística impartida a sus alumnos, ha entregado a Loja y a la sociedad ecuatoriana prestantes profesionales, hombre y mujeres que son orgullo de la institución;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la invaluable contribución de las instituciones técnico-educativas, en el desarrollo y progreso del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a las autoridades, personal técnico-docente, administrativo, alumnos y padres de familia del **COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO "MACARÁ"**, de la provincia del Loja, al conmemorar el **XL ANIVERSARIO** de vida educativa.*

*El señor ingeniero **ARTURO ROMAN VALDIVIESO**, diputado por la provincia de Loja, a nombre y, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

OCM/MA

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL